PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.5207919 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

Contrato	**CO1.PCCNTR.5207919**
Objeto	*5_9203_360 Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendizajes de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la linea SENNOVA y TECNOACADEMIA (Según lotes) 9 y 10*
Contratista	**SUMINISTROS MAYBE S.A.S.**
Valor del Contrato	***$22.392.835***
C.D.P	***11723 de fecha 2023-04-20***
C.R.P	***228323 de fecha 2023-07-13***
Póliza No.	***14-44-101187959 SEGUROS DEL ESTADO***
Plazo	***150 días***
Fecha de inicio	18/07/2023
Otrosí No.1 y fecha	N/A
Fecha de Terminación	17/12/2023
Supervisor	GABRIEL ANDRES BARRERA GONZALEZ

Entre los suscritos **MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA** domiciliado en Carmen del Viboral., identificado con la cédula de ciudadanía No. 21627437, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirectora (e), nombrado mediante Resolución No. 1-2604 del 13 de diciembre de 2023 y Acta de Posesión No. 549 del 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **LUZ MARINA MEJIA PEREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 43047767, actuando como representante legal de la firma **SUMINISTROS MAYBE S.A.S.**, con **NIT: 800154801**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la

liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5207919 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: 5_9203_360 Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendizajes de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la linea SENNOVA y TECNOACADEMIA (Según lotes) LOTES 9 y 10 **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Veintidós millones trescientos noventa y dos mil ochocientos treinta y cinco pesos/CTE ($22.392.835,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5207919 de 18/07/2023, hasta 17/12/2023 de 2023 contados a partir del 18/07/2023. **CUARTA: Otrosí No.1** N/A. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el GABRIEL ANDRES BARRERA GONZALEZ el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5207919 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 22.392.835
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 22.392.835
VALOR EJECUTADO	$ 22.389.465,63
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 3.369,37

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
410876323	2023-11-27	$ 3.574.788,63
410876423	2023-11-27	$ 18.814.677

Total, pagado	$**22.389.465,63**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 1515480103 de BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5207919 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Se ordena reversar el valor total de Tres mil trescientos sesenta y nueve mil pesos con treinta y siete centavos ($3.369,37). **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimmiento y de calidad_correcto funcionamiento de los bienes en la amparados en la póliza No. 14-44-101187959 expedida por Seguros del Estado, continúan vigentes hasta el 20/04/2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase/ SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4548135&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a presupuesto del centro de formación, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en la plataforma SECOP II



GABRIEL ANDRES BARRERA GONZALEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5207919

Proyectó: GABRIEL ANDRES BARRERA GONZALEZ